



95 No. 95

Al C. Comandante del Destacamento en,
Puente Grande.

Teniendo conocimiento esta Presidencia Municipal de que algunos individuos han sacado remisiones para conducir ganado porcino a Guadaluajara, por mayor número que la capacidad de sus trocas, y el cual pasan en diferentes partidas; esta propia Presidencia encarece a Ud. no permita el paso del ganado de retención en tracciones en virtud de que con esto se facilita para un fraude. No omito hacer de su conocimiento, que las remisiones que se expiden explican cantidad, número de trocas que los conductores, así como que el propietario ha justificado su procedencia. Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRACIO INEQUITIVO NO RECONOCER.
Tepatlán Jal., a 1/o. de marzo de 1928.
El Enc. de la Administración Municipal.

Erto.